

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (N° 1325) – 04 DE AGOSTO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día cuatro del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 052/16, mediante el cual se implementa un programa a fin de regularizar la situación de empresas instaladas en el Área Industrial, que se encuentran en mora del cumplimiento de sus obligaciones como adquirentes de lotes en dicho sector. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 053/16, mediante el cual se establece que los titulares de lotes ubicados en el Área Industrial, que cuentan con escritura traslativa de dominio, deben mantener en funcionamiento la industria de acuerdo al proyecto productivo aprobado oportunamente por el municipio. Pasa a estudio de comisión.-

Decreto N° 100/16, mediante el cual se designa a la Prof. María Laura Paglialonga, para ocupar el cargo de Subsecretaria de Producción de la Municipalidad de Casilda. Se toma conocimiento.-

Decreto N° 106/16, mediante el cual se declara de Interés Municipal el Programa de Capacitación para Municipios y Comunas de Santa Fe: "Munigestión". Se toma conocimiento.-

Nota de Secretaría de Hacienda N° 070/16, mediante la cual se elevan los mayores analíticos correspondiente al período comprendido entre los meses de Enero y Mayo, inclusive, del corriente año. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5300/16, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1327/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó realizar un relevamiento de clubes de Casilda, a fin de determinar cuáles de ellos podrían acceder al beneficio de reducción de tarifas de agua potable y electricidad. Al respecto, se informa que se han promovido acciones tendientes a que la mayor parte de las instituciones deportivas de la ciudad accedan a la bonificación del 50% del consumo de energía eléctrica, como así también, al descuento del 50% del consumo de los primeros cinco mil metros cúbicos bimestrales de agua potable. Se toma conocimiento. El Concejal Hugo Racca, consultó si queda especificado en la nota si alguno de los clubes ya inició los trámites, a tales efectos. Solicitan copias los Concejales Planchich, Pierucci y Golosetti.-

Nota de Expediente N° 5031/16, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1328/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó la creación del Servicio de Asistencia de Normalización Legal de Entidades Sociales, de acuerdo a lo establecido en Ordenanza N° 2279/13. Al respecto, se informa que, desde la Dirección Municipal de Fortalecimiento Institucional, se asiste de forma gratuita a todas las instituciones de la ciudad a los efectos de regularización de su situación legal. Se adjunta informe detallando las actividades desarrolladas en tal sentido, por dicha Dirección Municipal. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 6178/16, en respuesta a la Nota N° 090/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó constatar el requerimiento de un particular de ser eximido del pago por Estacionamiento Medido, por ser frentista sin garaje. Al respecto, se informa que el recurrente encuadra en el Artículo 18, de la Ordenanza N° 2253/13, habilitándolo a ser eximido del mismo. Se toma conocimiento y se adjunta al Expediente que obra en comisión.-

Nota de Expediente N° 6179/16, en respuesta a la Nota N° 091/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se remitió la misiva de un particular manifestando consideraciones acerca de la Licitación Pública N° 07/2012, para la contratación del servicio de Inspección Técnica Vehicular. Al respecto, se informa que desde la Sub Secretaría Legal y Técnica se ha mantenido una reunión con el recurrente a tales fines. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 6180/16, en respuesta a la Nota N° 092/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se remitió la misiva enviada por la Escuela "Carlos Casado", solicitando autorización para contar con un espacio de estacionamiento exclusivo para el encargado de realizar mantenimiento en la misma. Al respecto, se informa, a través de la Dirección Municipal de Tránsito, que es viable otorgar dicha autorización. Pasa a comisión y se adjunta al Expediente obrante en comisión.-

Nota de Expediente N° 6330/16, en respuesta a la Nota N° 097/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó cambiar aquellas banderas que se encuentren deterioradas, como así también reponer las faltantes en las distintas plazas de la ciudad. Al respecto, se informa que, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se están realizando las tareas correspondientes. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 6386/16, mediante la cual se eleva la misiva presentada por el Gerente Interino del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Casilda, solicitando autorización para contar con un espacio exclusivo de estacionamiento para vehículos de transporte de caudales. Asimismo, a través de la Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana se considera oportuno otorgar dicha autorización. Pasa a estudio de comisión.-

Del Área de Fortalecimiento Institucional, solicitando se declare de Interés Municipal la 7° Edición de la Maratón Ciudad de Casilda. La misma se realizará el día 11 de Septiembre del corriente año. Tratado sobre tablas, se declara de Interés Municipal la Maratón.-

Invitación a participar de la charla titulada "Problemática de napas en Casilda y Región", a cargo del Ing. Juan Carlos Rosado. La misma tendrá lugar el Viernes 5 del corriente mes, a las 18 hs., en el Salón Dorado, de la Municipalidad de Casilda. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Secretaría Privada del Gobernador de Santa Fe, en respuesta a la Nota N° 072/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se adjuntó la Declaración N° 895/16. Al respecto se informa que la misma ha sido diligenciada al Ministro de la Producción, D. Luis G. Contigiani. Se toma conocimiento.-

Del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Casilda, en respuesta a la Nota N° 087/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó mejorar la calidad de atención en cuanto al servicio de cajeros automáticos. Al respecto se informa que próximamente se

instalará un tercer cajero. Asimismo, se pondrán en funcionamiento dos terminales de autoservicios, lo cual acelerará los trámites bancarios obviando las extensas colas que se generan en las cajas de la institución. Además se comunica que, a través del área de arquitectura del establecimiento, se encuentra en desarrollo un proyecto a fin de que los usuarios de estos servicios cuenten con un lugar físico para aguardar su turno al resguardo de la intemperie. Se toma conocimiento.-

Del Club de Leones de Casilda, reiterando la solicitud interpuesta por Expediente Municipal N° 6857/15, de imponer nombre a una calle de la ciudad. En esta oportunidad, manifiestan su deseo por designar con el nombre de "Club de Leones" a la diagonal principal del loteo "Casilda Town". Pasa a estudio de comisión.-

Del Rotary Club Casilda, informando la composición de la nueva Comisión Directiva para el período 2016/2017. Se toma conocimiento y se envía una nota felicitando a la Institución.-

De particulares, padres de menor, quien sufre el síndrome de Angelman y Epilepsia Refractaria, cuyo tratamiento incluye aceite de cannabis, solicitando apoyo del Cuerpo de Concejales ante los organismos correspondientes, a fin de lograr la regularización de esta sustancia para uso medicinal, debido la dificultad que plantea obtener este medicamento de una buena calidad. Pasa a estudio de comisión.-

De particulares, solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado sobre calle Buenos Aires, entre las arterias San Lorenzo y Belgrano. Pasa a estudio de comisión.-

De una particular, domiciliada en calle Buenos Aires al 2200, solicitando se la encuadre en el Art. 18, de la Ordenanza N° 2253/13, la cual establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndola del pago del mismo por ser frentista sin garaje. Por una moción de orden se tratan en forma conjunta los puntos 22 y 23, los cuales pasan a estudio de comisión y por nota se solicita al DEM informe sobre cada caso puntual.-

De un particular, domiciliado en Bv. Ovidio Lagos al 2100, solicitando se la encuadre en el Art. 18, de la Ordenanza N° 2253/13, la cual establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago, eximiéndola del pago del mismo por ser frentista sin garaje.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, y el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, mediante el cual se crea el

Programa Permanente de Sanidad y Tenencia Responsable de Perros y Gatos, en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, especifica: "Es una ordenanza, que de alguna forma lo que hace es dar un marco más orgánico y permanente al trabajo que se realiza desde la, recientemente creada, Dirección de Protección y Sanidad Animal, dependiente de la Secretaría de Salud Pública, de la que tengo buenas referencias e inclusive he estado conversando, es una de algunas de las personas que tienen militancia en las asociaciones protectoras, me han comentado que está haciendo un buen trabajo. En definitiva, esto es solamente un aporte, Sr. Presidente, donde lo que se hace es establecer de manera sistemática, sistémica... lo que hace la ordenanza es establecer este programa que tiene tres o cuatro puntos salientes, por un lado la inclusión de la necesidad de crear conciencia en lo que tiene que ver con la tenencia responsable de mascotas, por otro lado, lo que tiene que ver con la sanidad animal, específicamente, con la problemática de la proliferación de animales sin dueño, sin hogar, se establece un sistema de quirófanos fijos y quirófanos móviles... quirófanos fijos hay uno... que no sé cómo está funcionando y si está funcionando, la idea es darle un funcionamiento sistémico, a este quirófano... de modo tal que los vecinos de manera anticipada puedan pedir turno, producto de si no se informó debidamente cuando la Secretaría programó las fechas para las castraciones. Y después, darle un marco más... si es que se puede, porque no depende solo del Municipio., sino que dependerá también del programa Nacional que se llama "Programa Nacional Permanente de Sanidad y Tenencia Responsable de Perros y Gatos". La idea es que este quirófano móvil, puede, eventualmente, firmando un convenio con la Universidad, ya que esta ordenanza autoriza a las autoridades a hacerlo, del mismo modo, de manera programada, el quirófano móvil, se establezca en los distintos puntos de la ciudad, en todos los barrios de la ciudad, donde también puede incluirse a las vecinales, donde se han hecho en la mayoría de los casos, y bueno, de alguna forma, dar previsibilidad y organización a las castraciones. Es un proyecto de ordenanza, tiene incluida la partida presupuestaria a la que será imputada y los fondos. Sé que hoy se trabaja con dos o tres veterinarias donde se les paga a los profesionales por cada castración, un monto bastante inferior a lo que se cobra de manera particular, en base a ese trabajo... hay un artículo que habla de incluir a las asociaciones proteccionistas que son verdaderamente militantes y trabajadores de la cuestión. Pido el pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo acerca de las reparaciones de calles y del alumbrado público, realizadas durante el primer semestre del año, como así también, el tratamiento dispuesto a los diferentes micro basurales. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa: "Bueno, está transcurriendo el mes ocho, es bueno empezar a ver cuáles fueron las mejoras, que viene realizando el Municipio... recordemos que en la apertura del período de sesiones correspondiente al año en curso, el Intendente había mostrado un estudio realizado, durante los primeros meses de gestión, de su actual administración en la cual se mostraban... si bien no se especificaban los lugares de la ciudad, pero lo extendía a todos los lugares de la ciudad, cuantas eran las calles que presentaban roturas, cuáles eran las que necesitaban ya ser reparadas, cuantas eran las luminarias que faltaban y cuantos proporcionalmente eran los microbasurales, que tenía nuestra ciudad, entonces transcurrido este período, lo que yo pretendo es que le preguntemos al Departamento Ejecutivo Municipal que eleve un informe en el cual se detallen los resultados los resultados arrojados por el estudio realizado, en cuanto al estado de las calles y del alumbrado público de la ciudad, y la ubicación de los microbasurales. Informando además, de manera pormenorizada, las siguientes cuestiones: qué calles fueron reparadas, y que materiales fueron utilizados en cada caso, cuáles luminarias se reemplazaron y cuáles se han colocado en lugares donde hacían falta, qué tratamiento se dio ante la formación de microbasurales para su erradicación definitiva, y cuál es el plan a seguir para continuar solucionando estos problemas suscitados en la ciudad. Es un proyecto de Minuta de Comunicación que solicito que se apruebe sobre tablas." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo acerca del estado general en el que se encuentra actualmente el Parque Automotor Municipal. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expone: "Desde mismo modo, y con el mismo criterio del anterior, y contando con la información que principalmente transmitiera el Intendente Juan José Sarasola, realmente a esta altura también de la gestión, solicito al DEM, que envíe a este Concejo un informe, pormenorizadamente, el estado actual del Parque Automotor, la maquinaria reparada y puesta en funcionamiento, durante el año en curso, la maquinarias que hayan sido incorporadas al Parque Automotor durante la actual gestión, especificando, además, si fueron adquiridas con los fondos asignados a tal fin, por Ordenanzas N° 2644 y 2645, ambas de fecha 17 de Diciembre de 2015, con fondos de la partida

presupuestaria correspondiente de acuerdo al Presupuesto vigente o a través de convenios celebrados. Asimismo, se solicita a ese Departamento Ejecutivo, remita a este Concejo Municipal, las certificaciones correspondientes emitidas por la autoridad competente en seguridad e higiene, en cuanto a la aptitud técnica de los vehículos. Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas y su aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3511/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a particulares a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en la intersección de las calles España y Estanislao Zeballos. Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa, los Concejales: Mauricio Plancich, Andrés Golosetti, Hugo Racca, Pedro Sanitá y Antonia Pierucci. Votan por la negativa, los Concejales: Pablo Zanetti y Lorena Casati.-

Dictamen N° 3512/16, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza a particulares a subdividir un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Moreno, entre las arterias Remedios de Escalda y Fray Luis Beltrán. Aprobado por mayoría. Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa, los Concejales: Mauricio Plancich, Andrés Golosetti, Hugo Racca, Pedro Sanitá y Antonia Pierucci. Votan por la negativa, los Concejales: Pablo Zanetti y Lorena Casati.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Por Secretaría se da a conocer la invitación cursada por la Oficina Municipal de Información al Consumidor, para participar de una charla sobre el “Uso racional de la tarjeta de crédito-sobreendeudamiento”, a cargo del Lic. Juan Marcos Aviano, la cual se realizará el lunes 8 de agosto, a las 14 hs., en el Salón Dorado del Palacio Municipal.-

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona el envío de una nota al DEM, interponiendo reclamos de vecinos de la ciudad, para su tratamiento, los cuales adjunta por Despacho del Concejo Municipal, para ser remitidos donde corresponda.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, pone a consideración sus pares, los siguientes temas:

- a- A raíz de un episodio acontecido con un vecino de la ciudad, reitera a través de este medio, la sugerencia a los usuarios de la red de gas natural, que no abonen la última factura, hasta tanto se resuelva judicialmente la cuestión de las subas en las tarifas del servicio. “No está demás hacer la aclaración de que todavía está pendiente la cuestión judicial y hasta tanto no se resuelva esto, que no se pague, como lo dije en su momento, esta es una declaración unilateral”, expresó Golosetti.-
- b- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM, que a través del Tribunal Municipal de Faltas, se informe acerca de la cantidad de sanciones o multas labradas por infringir ordenanzas que refieran al tránsito, desde el inicio de la gestión a la fecha. “Yo he valorado que esta administración municipal, haya profundizado la cuestión del tránsito, he sido crítico por cómo se hace, lo sigo siendo, en la actualidad, hay cosas que no entiendo, que claramente no comparto, como la cantidad de controles que uno ve los viernes, los sábados o los domingos... yo no lo comparto, pero eso es opinable, y digo... ¿se sanciona por la ordenanza, de conducir utilizando el teléfono celular?. Cuando el Intendente en el principio de su gestión decía que esto se hacía para cuidar la vida de los vecinos, en estadísticas, sobrepasa cualquier comentario que yo pueda hacer, la peligrosidad de manejar y hablar por teléfono celular, creo que es superior a cualquier otra circunstancia. Por eso, la Minuta de Comunicación”, aclaró Golosetti. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, sugiere que se incluya en el pedido un informe de todas las multas labradas, para tener un detalle mayor de la cuestión.-
Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.
- c- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM, se informe a través de la Secretaría de Hacienda, los montos recaudados por sanciones a normativas de tránsito, desde el mes de Diciembre a la fecha. “Lo pido porque también el Intendente dijo que esto se hacía para cuidar la vida de los vecinos, y no lo estoy poniendo en duda, lo que sí me parece, y lo voy a poner en duda, es que no tengan un fin recaudatorio, porque desconozco cuánto se ha recaudado, intuyo que ha sido bastante, y lo que sí estoy en condiciones de asegurar es que ninguno de estos montos ha sido destinado a la Educación Vial y a la Prevención, más allá de las

menciones públicas que se hacen por parte de los funcionarios”, especificó Golosetti.

Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

- d- Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando que, a través de la Secretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana, se informe si las cámaras de seguridad, registraron el suceso acontecido, días pasados, en un quiosco de la ciudad, ubicado en la intersección de calles Remedios de Escalada y Moreno, cuando desconocidos ingresaron al local comercial para perpetrar un robo.
- e- El Concejal Golosetti, hace mención a la iniciativa tomada por los recolectores de residuos de nuestra ciudad, quienes se han impreso en sus camperas de trabajo, el logo de las Islas Malvinas.-
- f- Finalmente, Golosetti, mociona el envío de una Nota de salutación al Club Atlético Alumni, que celebra un aniversario más de vida, este 4 de Agosto.-

En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, pone a consideración de sus pares, los siguientes temas:

- a- Mociona “in voce” la sanción de una Declaración adhiriendo al Proyecto de Ley presentado por el Diputado Di Pollina, que ya tiene media sanción en la Cámara baja de la Provincia, en cuanto a liberar a los cuarteles de Bomberos Voluntarios, de Santa Fe, del pago de aguas, cloacas y energía eléctrica. “Me gustaría que se le haga llegar esto al Diputado Di Pollina y a la Cámara”, explicó la Concejal. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-
- b- Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal Casati, menciona la importancia y expectativa que representa la participación de Federico Grabich en los Juegos Olímpicos, de Río de Janeiro. “Hay otros deportes que no son olímpicos, pero de los cuales nos llega información, y tienen una impronta social, y son muy de barrio, muy nuestro, que desconozco su origen, y que son las bochas...y en Casilda, tenemos un Campeón Provincial, que se llama Luciano Peralta, que tiene 23 años, y que con ese equipo que ganó, fue a competir a La Pampa, el 29 y 30 de Julio, donde se realizó el Torneo Nacional y quedaron cuartos... entonces estaría bueno, convocarlo para una charla, para que nos cuente. Esto lo financia todo la Asociación Bochófila de Casilda... ver si existe la posibilidad de que le podamos proveer de la ropa, de la indumentaria... un poco me comentaban que esa es la diferencia que notan, que cada Provincia, cada Municipio, tenían unos equipos bárbaros, con sus bolsos, y en su caso es bastante rudimentario. La verdad que cumple una función, sobre todo en los barrios, que no trasciende... (refiriéndose a la práctica de bochas)” Por tal motivo,

mociona el envío de sendas notas, al Sr. Peralta y a la Asociación Bochófila de la ciudad, por su dedicación y trabajo en esta disciplina.-

- c- Finalmente, la Concejal, invita a sus pares y a la población, en general, a participar de la gala musical que se llevará a cabo el Viernes 05 de Agosto, en el Teatro Dante, donde se presentará la reconocida agrupación “Gato Maula”.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa su beneplácito, ya que participó de la inauguración del local propio de Acadin, semanas atrás. Asimismo, destaca la importancia y los logros que alcanzan las instituciones de nuestra ciudad con su trabajo denodado. “Realmente muy grato, me quedé sorprendido, porque una vez más Casilda demuestra que en el esfuerzo entre la gente y las instituciones, se pueden lograr grandes cosas. Lo que más me satisfizo, es que no solamente fueron invitadas las autoridades actuales, sino que también fueron invitadas las autoridades de la gestión anterior, y se les dio la palabra, al Senador... porque tanto el Intendente Juan Carlos Bacalini, que donó el terreno durante su gestión, como este Intendente que siguió apoyando la gestión, y el Senador que consiguió donaciones, más el esfuerzo de toda la gente que participaron, pudieron concretar esta obra que es tan importante y que lucha en contra de la desnutrición infantil, así que nosotros estábamos en receso y no sé si salió otra iniciativa, alguna nota de felicitación, sino salió sería oportuno, enviarla, a Fandos, que es el Presidente de Acadin, para que conozca nuestra satisfacción por el logro. Y por supuesto augurar que, una vez hecho el edificio, que esto funcione correctamente, como todos creemos que va a funcionar”, se explayó Racca. Por otra parte, el Concejal Racca y el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, destacaron la presencia del Dr. Albino, quien en tal oportunidad, brindó una charla en el Teatro Dante, de nuestra ciudad. Mociona el envío de una Nota a la institución felicitándola por esta concreción.-

Por último, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, reitera su preocupación acerca de los despidos que se continúan suscitando en Supermercados de la ciudad de Rosario, como maniobra extorsiva y de presión para frenar la Ley de Descanso Dominical.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-